

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45804 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 850/2019, se ha dictado en fecha 18 de septiembre de 2019 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor don Antonio Torralba Álvarez, titular del NIF 42955606R y domiciliado en calle Judit nº0, 2º puerta 13, Palma de Mallorca.

2.- El deudor ha quedado suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a don Antonio Socias Bauza, con domicilio profesional en Palma de Mallorca, en la calle Sant Miguel nº 55, Principal B y dirección de correo electrónico asocias@hotmail.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya.

ID: A190059536-1